



Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2017-222
Demandante	BANCO DE BOGOTA nit. 8600029644
Demandado	JACQUELINE MERCEDES PERNIA RODRIGUEZ c.c.no. 1126421681

Al Despacho de la Señora Juez para lo pertinente.
Bucaramanga, enero 30 de 2024

LILIANA PIEDAD ARDILA ARENAS
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, cinco (5) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Insiste la parte ejecutante el relevo del auxiliar de la justicia designado como curador ad litem de la demandada **JACQUELINE MERCEDES PERNÍA RODRIGUEZ**.

Para el efecto es necesario que el peticionario cumpla con la orden impartida en el auto de fecha agosto 22 de 2023, remitiendo comunicación al abogado GABRIEL MENDEZ JAIMES designado como curador ad litem de la citada demandada.

NOTIFÍQUESE

HELGA JOHANNA RIOS DURAN

Juez.-

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39c4a28a81b3e9f4b12d3dd7de5a07336ee0bf3e26f68c3b2a66c9545e18f043**

Documento generado en 05/02/2024 01:03:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>